



*ANUNCIO de 12 de mayo de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-3345-2. (2016080692)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Emdecoria, SL., con domicilio c/ Portezuelo, 5, de Coria, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea de media tensión "Indualagón". (expte.10/AT-3345).

Final: CT EDAR. (expte. 10/AT-3345).

Término municipal afectado: Coria.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Longitud línea subterránea en km: 0,28.

Longitud total en km: 0,28.

Emplazamiento de la línea: Parcelas 152 y 154 del polígono 21 en el término municipal de Coria.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Emplazamiento: parcela 154, polígono 21 de Coria.

Término municipal: Coria.

Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-3345-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de mayo de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.